

ACUERDO N° 312

RECOLETA, 17 DE DICIEMBRE DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria N°55 (17.12.2024) teniendo presente el Memorandum N°453 de fecha 09 de diciembre de 2024, de la Directora de la Secretaría de Planificación Comunal, doña Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“Aprobar la Modificación Presupuestaria N°18 del Presupuesto Municipal para el año 2024, de acuerdo a lo que a continuación se detalla”:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18

DIFERENCIA DE INGRESOS MENOS GASTOS 0

Presupuesto de Ingresos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	280.316
	03				De Otras Entidades Públicas	0	280.316
		007			Del Tesoro Público	0	280.316
			004		Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	280.316
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	280.316	0
	03				Participación Del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, De 1979	280.316	0
		003			Aportes Extraordinarios	280.316	0
			002		Anticipos De Aportes Del Fondo Común Municipal Por Leyes Especiales	280.316	0
SUB TOTALES						280.316	280.316
VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+)						0	0

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.979	0
	01				Alimentos y Bebidas	1.000	0
	10				Servicios Financieros Y De Seguros	979	0
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	51.444
	03				Prestaciones Sociales Del Empleador	0	51.444
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.600	0
	01				Al Sector Privado	16.600	0
		007			Asistencia Social A Personas Naturales	16.600	0
			004		Subsidios Economicos	5.000	0
			030		Beca Alimentacion Educacion Superior	11.600	0
26					OTROS GASTOS CORRIENTES		91.654
	01				Devoluciones		45.954
	02				Compensaciones Por Daños A Terceros Y/O A La Propiedad		45.700
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.800	24.172
	04				Mobiliario Y Otros	4.000	
	05				Máquinas Y Equipos	9.800	0
	06				Equipos Informáticos		9.203
	07				Programas Informáticos		14.969
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	145.000	0
	03				A Otras Entidades Públicas	145.000	0
		001			A Los Servicios Regionales De Vivienda Y Urbanización	145.000	0
			004		Proyectos Urbanos	145.000	0
			002		Unión y Esfuerzo	145.000	0
34					SERVICIO DE LA DEUDA	0	10.109
	07				Deuda Flotante	0	10.109
SUB TOTALES						177.379	177.379
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)						0	0

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código:

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Alcalde:**

- Don Fares Jadue Leiva

➤ **Concejales:**

- Doña Karen Garrido Ganga

- Don Marcel Rosse Venegas

- Doña Marta Valera Aranda

- Doña Alejandra Muñoz Díaz

- Doña Joceline Parra Delgadillo

- Doña Silvana Flores Cruz

- Don Cristian Weibel Avendaño

- Doña Camila Henríquez Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal

NFM/gnp

IDDOC SGDFD: 69449

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 19/12/2024
11:00:05 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 